

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 5,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración

JUAN BRAVO, NÚMERO 36

METAMORFOSIS

Si de las discusiones enconadas del Congreso se deduce lógicamente que el partido fusionista, más tarde liberal, ha pasado a la Historia...

Por mucha fé que sientan los políticos por los principios que informan su bandera, es lo cierto que, por un fenómeno de psicología conjuntiva...

Mas como los ideas, siempre y en todas épocas, concluyen por imponerse a los egoísmos y orgullo de los hombres...

De la discusión de 95 proposiciones agustinas contra 110 proposiciones dominicas, nació la Reforma...

Lo mismo ocurre con los partidos políticos. Divergencias de apreciación en los procedimientos ó desautorizaciones de hechos realizados...

¡Quién le hubiese dicho al Sr. Ga-

mazo que de su defensa por Ribot, resultaría la unión de su partido con el del Sr. Silvela!

Y tan extrañas é inesperadas consecuencias hállanse en todas las coleccionidades.

Si en los partidos gubernamentales encontramos por meta el poder, que les dá fuerzas, en los partidos privados de gobernar, se halla al pueblo como finalidad de sus aspiraciones...

Véase sino «El Motín», «El Socialista», «Tierra y Libertad», «Revista blanca», «Guerra social» y otras publicaciones, envueltos en polémicas pleróricas de ataques rudos, acres, injuriosos, despectivos; echándose en cara, unos á otros, haber engañado al pueblo...

Todos los partidos sufren en la actualidad un proceso hondísimo en su constitución...

EN EL AYUNTAMIENTO
JUNTA MUNICIPAL
A las cinco de la tarde de ayer se reunió la Junta municipal bajo la presidencia del señor alcalde.

El objeto de la reunión era la discusión del presupuesto de consumos para el próximo ejercicio, de la tarifa de arbitrios y del presupuesto ordinario para 1903.

Todo esto fué aprobado por los señores asistentes, y después dióse cuenta de una moción presentada por los concejales Sres. Higuera y Well.

reses que se sacrifican en el matadero á horas extraordinarias.

Como este servicio pudiera dar lugar á abusos, la moción corrige este defecto, legalizando la matanza que pagará derechos dobles de los que se satisfacen por la que se hace en horas ordinarias.

La moción dió lugar á una discusión, siendo aprobada, así como el informe que la acompaña, por todos los asistentes excepto el Sr. Gila, cuyo voto constará en acta.

La sesión se levantó á las ocho y cuarto.

Sesión de anoche

A las ocho menos cuarto empieza bajo la presidencia del señor Martín Higuera.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Secretario, después de manifestar que los periódicos oficiales no publican disposición alguna de interés para el Municipio...

El primer asunto de que se dió conocimiento es de una comunicación del procurador sesmero del de Lozoya, don Fermín Espinosa...

Después se dió cuenta de dos oficios del Juez instructor sobre dos causas por hurto de leñas. En los oficios se pregunta al Ayuntamiento si quiere mostrarse parte en las causas que se instruyen.

El Municipio acordó no ejercer el derecho que se le ofrece, sin renunciar por eso á la indemnización á que hubiere lugar.

Concediéronse seguidamente las mercedes de agua que por medio de instancia solicitaban los señores don Joaquín Barbero, don Lino López, don Marciano Hernández y don Mariano San Frutos.

El Sr. Zamarriego dió lectura de un oficio del Sr. Gobernador civil, en el que de acuerdo con la Comisión provincial se resuelve á favor de doña Brígida Chapado un recurso de alzada en demanda de pensión.

El señor Oadero pide la palabra para preguntar si hay algún medio de defender lo que él cree acuerdo bien tomado por el Ayuntamiento, al retirar la pensión de doña Brígida Chapado.

En el mismo sentido habla el señor García, inclinándose, sin embargo, á lo que sea más económico para el Concejo, pues cree que acudir á lo

contencioso administrativo podía originar más gastos.

El señor Entero, dice que ante todo y cueste lo que cueste hay que defender los intereses municipales y que si no hubiera fondos para entablar ese recurso, los gastos deben satisfacerse del peculio particular de los señores concejales.

El Ayuntamiento acordó que pase el asunto á la correspondiente comisión, se asesore de letrados para que informe lo que deba hacerse.

Dióse luego conocimiento del parte que el conserje de Sancti-Spiritus da de la riña entre dos asilados en aquel benéfico establecimiento.

Como de este hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores pues ayer dimos cuenta de él, no lo relatamos ahora. Sólo diremos que el Consistorio aprobó la conducta del señor alcalde, quedando en anunciar en el «Boletín Oficial» y por 30 días, la vacante que queda por expulsión de Juan del Real Puente.

Acordóse, para el caso de que resultaran desiertas las próximas subastas del arriendo de los derechos sobre degüello de reses y puestos en la vía pública, anunciarlos por otros 30 días y por el mismo tipo.

Hasta aquí la orden del día.

Después, y entre otras, se hizo una pregunta á la Presidencia acerca de unos sellos para marcar en el Matadero.

Como no había datos concretos se decidió dejar este asunto para la próxima sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, después de dar cuenta del estado de fondos que presenta el contador, se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.



A "El Sastre del Campillo,"

El Sastre del Campillo, el ingenioso sastre de El Liberal, que es un sastre que conoce perfectamente el paño... literario y que va conquistando más justa y más envidiable fama que el otro, su homónimo—ú homoseudónimo que cosía de balde y ponía el hilo, ha publicado en aquel popular diario un retrecherísimo artículo en defensa de los perros.

No podía llegar á más la raza cani-

na, al verse defendida por ese ingenioso Sastre, quien dando una nueva prueba de su buen gusto, desprecia- ría soberanamente mis Retazos si tuviera yo la vanidad de ponerlos al alcance de su tijera.

Tiene muchísima gracia El Sastre del Campillo, pero no he de ocultarle que su artículo perruno, maldita la gracia que me ha hecho y que hasta hubiera sido capaz de hincarle el diente, si yo no fuera un miserable alfilerillo literario y aquel un terrible mastín, de mucho respeto.

(Y que no eche lo de mastín á mala parte, pues en el terreno de las comparaciones perrunas, no he encontrado idea de las notables diferencias que entre El Sastre y yo han de encontrarse los que nos sigan en esta ingrata y perra tarea periodística.)

El artículo de El Sastre del Campillo, me ha llegado á lo vivo, pues me ha traído á la memoria el recuerdo de las dos ó tres capas, en las que los malditos perros escribieron el fatal siete con sus puntiaguados colmillos.

Soy, mi querido compañero—no de aguja, precisamente, porque yo no manejo otro aguja que la de marear... á los lectores—una víctima del furor perruno y de tal modo despiertan esos animalitos mi enojo y antipatía, que mientras algunos individuos, á quienes tampoco les comueven sus ladridos, suelen decir frecuentemente y en tono desprecia-

tivo:—«¡Anda y que los den morcillas!», yo ni aun ese agasajo les deseo por que conozco perros, de los más perrros, que han sabido comerse la morcilla con toda tranquilidad, relamiéndose de gusto y tomándola de tal modo el saborete, que han atentado después contra mis pantorrillas, aun cuando en sus redondeces no encontrarían grandes semejanzas con aquel embutido.

Claro es que este sólo hecho no dice mucho—oh simpático Sastre!—en favor de sus defendidos, pero dice mucho menos en favor de unas morcillas, tan ineficaces en sus resultados.

Véngase por aquí un día el ingenioso colega—y no en un día de esos en que ni los perros andan por las calles—y volverá seguramente á la Villa del oso, convencido de que mi indignación está bien justificada y de que sólo con defensores como él podrían librarse muchos perros del garrrote vil, que á todos los deseo.

No se me oculta que son los perros los animales que más huesos tienen que roer en este mundo, pero aun son menos sabrosas que esos huesos las chuletas que estamos expuestos á

Folleton

del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

LEÓN BEAUVALLÉT (Continuación)

—¡Por el infierno! exclamó con una especie de delirio; ¡yo abandonaré bien pronto este maldito bosque!

Pero aún cuando ensangrentó con sus agudas espuelas los hijares de su caballo éste permaneció en su sitio, con las orejas cruzadas, el pelo erizado, y la nariz al viento.

El pobre animal tenía miedo y permanecía clavado en su sitio cual si estuviera petrificado.

Por segunda vez probó á hacerle avanzar, pero el bruto retrocedió lanzando un agudo relincho en señal de espanto.

—¿Qué es lo que aquí pasa? mur-

muró Piperlo cuya frente estaba inundada de sudor.

Al mismo tiempo que relinchaba el caballo empezó el niño á exhalar gemidos lastimeros.

Era indudable que todos corrían un peligro inminente.

En efecto: al relincho del caballo; á los ayes del niño respondieron á lo lejos sordos ahullidos.

Piperlo escuchó con la atención del terror.

—Mil horcas... exclamó al cabo de un rato, son los lobos de Bondy que nos han oído y olfatean su presa. Si vuelven á oírnos estamos perdidos.

Y al pronunciar estas palabras, quitóse la capa y haciendo con ella una caperuza envolvió la cabeza del caballo á fin de impedir que atragara con sus relinchos los terribles huespedes del bosque.

Vendió así mismo con un pañuelo la boca del niño y tirando de la espada, cogió al caballo por la brida, consiguiendo por fin arrancarlo de aquel parage.

Por aquella época hacían los lobos

grandes estragos no solamente en los bosques y en el campo, sino en las cercanías de la capital y aún muchas veces dentro de las calles de la ciudad.

Bajo el reinado de Carlos VII y lo mismo durante el de Carlos VIII, esto es, doscientos años después del reinado de Felipe III, El Diario de París refiere muchas escenas y casos de personas devoradoras por los lobos hambrientos en las calles de la capital.

Carlomagno estableció dos lobaterías en cada uno de los gobiernos de su imperio.

Francisco I, queriendo hacer todavía más, creó en 1520 el empleo de Gran Lobatero de Francia.

A pesar de esto, según se lee en el Diario de la Estrella de dicho año 1595 durante la noche del 11 al 12 de agosto fué devorado un niño por un lobo hambriento en la plaza Greve que entonces era el centro de París.

En 1595 es decir, bajo el reinado de Enrique IV, abundaron los lobos en las cercanías de aquella ciudad.

Los ahullidos de los lobos se aproximaban y cada instante se distinguían más y más.

Dominando aquel concierto lúgubre oíase el agudo chillido de alguna ave de rapina agazapada sobre las ramas de los árboles.

—De buena gana, reflexionaba el cobarde asesino, daría la mitad de mi recompensa con tal de salir sano y salvo de este maldito bosque!... ¡Todo es aquí siniestro!... ¡Cualquiera diría que por estas sombrías slamedas vagaba la muerte al resplandor de la luna!...

En aquel momento dieron las doce lentas y tristemente en el reloj de la Abadía de Liory.

Apenas se había extinguido en el espacio el eco de la última campanada cuando vió aparecer Piperlo por distintos puntos una ininidad de luces extrañas, las unas verdes y encarnadas las más.

Después un enjambre de gritos endiablados pobló los aires, turbando durante algunos minutos el profundo silencio del bosque.

Entre aquel infame concierto oyó Piperlo estas palabras.

—¡Arre diablo!... ¡arre!...

¡Arre al Alquelarre!...

—Salta por aquí...

—Salta por allá...

Que aquí estamos todos...

¡Ja!... ¡ja!... ¡ja!... ¡ja!...

¡Sábado!... ¡sábado!... ¡sábado!...

Y el tuno de Piperlo, que su calidad de italiano se creía obligado, antes que nada á ser muy devoto, hizo piadosamente la señal de la cruz.

CAPITULO XIII

La fiesta del sábado

En el siglo XIII, según digimos en el prólogo de esta historia, estaban muy en moda las ciencias ó cuentos, y no había sábio que dejara de ocuparse en buscar la piedra filosofal, ni bruja que no celebrase el sábado.

Piperlo no se había equivocado.

Aquella turba de extraños personajes que contemplaba atónite, eran brujos y brujas que se reunían en aquel sitio solitario con el objeto de

(Continuará)

recibir á todas horas los desdichados periodistas y no encontramos quien nos defienda, ni quien se apiade de nosotros.

No quiero suponer que El Sastre del Campillo, —que en el campo humorístico encuentra siempre tela cortada— lleve en su defensa por los perros, interesados propósitos, porque no necesita ese sastre que le encarguen á todas horas zurcidos, ó chapuzas de sastrería, cuando es el corte, el buen corte, su especialidad, sin que esto quiera decir que tiene buena tijera, porque esta frase, en su acepción vulgar, sería mortificante para el discreto periodista.

Tres desventurados muchachos de esta tierra segoviana, mordidos por un perro hidrófobo, han salido para la villa y corte, con objeto de someterse al plan curativo que destruya los efectos de la terrible inoculación, y llevan el encargo —¡oh Sastre de mis entretelas!— de decirle á V. que su defensa de los canes está hecha á pelo, pero que irán al palo sus defendidos, en cuantas cuestiones sea yo el perjudicado.

¡Por algo llevo siempre un bastón que no le ofrezco, porque le necesito para aducir razones contundentes en contra de los perros, mis terribles enemigos!

Adios, excelente Sastre. Espero que no recibirá con enfado mi réplica, pues por mucha que sea su habilidad, es tanto mayor su corteza y no es fácil que un mezuquino retazo le dé ocasión para soltar un terno.

Las Cortes

LA SESIÓN DE AYER

SENADO

Presidida por el señor Montero Ríos. se abrió la sesión á las tres y media con muy escasa concurrencia en la Cámara.

ORDEN DEL DIA

Aprobábase sin discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al presupuesto vigente, sección décima «Gastos de las contribuciones y rentas públicas».

Pónese á discusión la concesión de otros dos suplementos de crédito de 800.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Bushell lamentase de la forma en que se conceden estos créditos.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta manifestando las medidas adoptadas para que dichos suplementos no puedan concederse más que en casos extraordinarios.

El señor conde de Casa-Valencia dice que lo mejor sería suprimir el Jurado, y con ello se evitarían muchos gastos.

El ministro de Gracia y Justicia hace una calurosa defensa de la ley del Jurado, manifestando que lo que es necesario es mejorarlo.

El conde del Moral de Calatrava encuentra excesiva la cantidad de 600.000 pesetas para jurados, testigos y peritos, y en cambio muy deficiente la de 200.000 pesetas para reparación de templos.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que hasta 1906 se encuentran casi comprometidos los créditos para reparación de templos, y ofrece que en los próximos presupuestos se consignará mayor cantidad para esta atención.

Aprobábase la concesión de los dos suplementos.

El marqués de Perijá continúa exponiendo su interpelación acerca de varios asuntos referentes á Guerra.

El ministro de la Guerra le contesta muy brevemente, manifestando que las quejas que respecto á deficiencias en asuntos de su departamento había recibido el interpellante debía haberse dirigido á él, por ser el único que podría haberlas remediado, de acuerdo con el Gobierno.

Rectifican ambos señores, y se da por terminado este asunto.

Pónese á discusión el proyecto sobre la carretera de Lindo á Limpias, y por no hallarse presente ningún individuo de la Comisión, se aplaza este debate, levantándose la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Debate político

El Sr. Muro habla en nombre de la minoría republicana.

Recoje las alusiones que le dirigió el señor Nocedal, á quien ataca diciéndole que está completamente solo, lo mismo en el Parlamento que fuera.

Dicele que si los republicanos están divididos, no tiene nada de particular, pues es natural que dentro de los partidos haya diversas tendencias.

Al señor Canalejas le dice que en los triunfos que obtuvo durante su viaje de propaganda le ayudaron eficazmente los republicanos, como ayudan siempre á todo lo liberal y democrático.

Pasa á exponer el programa del partido republicano, diciendo que en la cuestión social aspira á la revisión del Código civil en cuanto se refiere al contrato del trabajo; dictaría leyes en favor del ahorro y del seguro de los obreros; prohibiría la venta de artículos por los patronos á los obreros; limitaría las horas del trabajo y gestionaría el aumento de los jornales y cuidaría muy especialmente de la policía de las fábricas.

Pone de manifiesto las diferencias de programa del partido liberal, deteniéndose más especialmente en la cuestión religiosa, donde ha seguido una conducta que da margen á la desconfianza más absoluta.

Combate las soluciones que al problema religioso pretenden dar los señores Silvela y Maura.

Protesta igualmente contra lo que llama ficción constitucional de que el rey sea mayor de edad á los dieciséis años.

(La presidencia interrumpe frecuentemente al orador en esta parte de su discurso.)

Recuerda el orador que el primer acto del rey no fué, á su juicio, nada popular, pues se redujo á conceder honores á la reina regente.

Luego sacó, sin avisar á nadie, las tropas de un cuartel. (Campanillazo presidencial.) Después, durante el viaje veraniego, sólo vio actos de sumisión de sus ministros. ¿No es esto caminar hacia un poder personal?

Termina diciendo que la única salvación del país está en la revolución.

El presidente del Consejo manifiesta que hasta los anarquistas dan lecciones al señor Muro, pues durante el viaje real demostraron respetos que no tiene el señor Muro.

El señor Lerroux: ¡Anarquistas de alquiler!

El presidente del Consejo: los anarquistas de las muchas poblaciones que ha recorrido el rey.

Protesta contra los ataques inoportunos é injustos que ha dirigido á las instituciones el señor Muro los cuales le revelan de contestar al resto de su discurso. (Rumores en las minorías.)

El señor Muro rectifica, diciendo que el castigo que el señor Sagasta le impone, no es á él, sino al parlamento á quien desatiende.

Afirma que la cortesía con que los republicanos han procedido durante el viaje regio demuestra que el éxito no ha sido del monarca, sino del pueblo, que tanta cordura ha tenido.

El Sr. Canalejas manifiesta que sólo se levanta á protestar contra que el señor Muro haya dicho que este régimen y Parlamento envilecen y degradan.

Lo demás de su discurso le parece corre-

to, pues más dijo D. Antonio Cánovas de un monarca de dieciocho años, sin que nadie se escandalizara.

Insiste en sus censuras á los republicanos por no haber tratado de recoger la inmensa masa que permanece alejada de la política, y que es, sin embargo, una fuerza grandísima.

Agradece el apoyo que le prestaron los republicanos en Valencia y otros puntos, si bien siempre hizo constar que él era monárquico y que no iba en clase de un vulgar reclutador.

Termina solicitando el concurso del señor Muro y sus amigos para realizar aquello que en sus programas hay de común.

El Sr. Muro agradece al Sr. Canalejas haya contestado lo que el Sr. Sagasta estimó indigno de contestar.

Repite que los republicanos no negarán nunca su concurso á lo liberal y democrático.

Lamenta el no poder disponer de los medios que el Sr. Canalejas, pues ellos ni órgano en la Prensa tienen.

Termina asegurando al Sr. Canalejas que no podrá realizar sus ideales dentro de la Monarquía.

El Sr. Nocedal rectifica también.

Niega que él sea partidario, como se dice, del poder personal, pues esto es antitético con la tradición española y las doctrinas que él defiende.

Dice á los republicanos que sustentan cada uno un criterio y que están completamente solos, pues España les ha vuelto la espalda.

Aplaza el recoger otras alusiones para el debate que se propone iniciar dentro de pocos días.

El señor Muro; Como el señor Nocedal no ha expuesto razonamiento alguno, no tengo porqué contestarle.

El señor Nocedal: Entonces felicito al señor Sagasta por el discurso que ha sacado.

Se da por terminado el debate político y se entra á discutir el proyecto de fuercas terrestres para el próximo año.

El señor Cobian consume el primer turno en contra.

Pide que el cupo se rebaje á 60.000 hombres en vez de los 100.000 que se exigen, con lo que se obtendrá una economía de 17 millones de pesetas, que se deben dedicar á la mejora de las defensas de fronteras y costas, á la modernización del material y á la creación de aquellos organismos que son necesarios dentro de todo Ejército moderno.

Al ocuparse del material de artillería, expone que 32 cañones de los de tiro rápido recientemente adquiridos se encuentran almacenados y estropeándose.

Además, estos cañones se adquirieron como nuevos y son viejos, aparte de que son inútiles por estar las granadas á poco de salir, y ser inútiles también los carros.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el orador.

A las siete y cuarto se levanta la sesión.

LA PROVINCIA

Tabladillo

Fiesta á San Clemente

Los vecinos de este pueblo, al amanecer del día 23 y ver lo esplendorosa que se presentaba la fiesta de su Santo Patrón, se llenaron de regocijo y alegría.

Serían las diez de la mañana, cuando dió principio la tan solemne fiesta del milagroso San Clemente.

Reunidos en el templo todos los feligreses y devotos, dedicó la misa al divino Patrón, el párroco de la misma, D. Frutos Yurrita, asistido por los señores D. Eleuterio Cubero, párroco de Pinilla Ambroz, y el regente de Aragonessa, D. Félix Gil, oficiando

la misa el inteligente sacristán y secretario del Ayuntamiento, D. Andrés Hernández, el que le acompañó de una manera notable su señor hijo D. Gerardo Hernández.

Terminado que fué el Evangelio, se despojó de sus vestimentas el virtuoso é inteligente sacerdote, Sr. Cubero y ocupó la sagrada cátedra, haciendo un hermoso panegírico del Santo, cuya sagrada imagen estaba colocada sobre artísticas andas.

Los sitios de preferencia les ocupaban el digno alcalde D. Francisco Anaya y los demás individuos del Ayuntamiento, D. Lucio Martín, don José Herranz, D. Mauricio Hernández, D. Eugenio Benito y D. Felipe Aguado.

Acto seguido de concluir el santo sacrificio de la misa, procedióse á la procesión de la imagen venerada, que llevaban cuatro cofrades, recorriendo las principales calles del pueblo, por donde los niños de la escuela desfilaban con su distinguida y laboriosa profesora Doña Margarita Alonso, todos con el orden y compostura que el acto requiere.

Terminada tan solemne fiesta, los sacerdotes y los señores del Ayuntamiento se personaron con el tambor y dulzaina en la casa del señor alcalde, donde disfrutaron de su correspondiente refresco.

Por la tarde se organizó en la plaza pública y con más concurrencia de forasteros que los años anteriores, el baile de rueda por el tambor y dulzaina, distinguiéndose entre las muchas parejas que allí había las simpáticas jóvenes Dolores Alonso, Beatriz y Ruperta Torre, María, Petra y Gregoria Callejo, Aita y Andrea Gila, Filomena, Cecilia, María Alvarez, Nicolasa Anaya y la señora de avanzada edad doña María de la Cruz, las cuales bailaron con mucho estilo, luciendo bonitas joyas, elegantes vestidos brochados y valiosos pañuelos de Manila.

En el sexo fuerte se distinguieron los señores Herranz, Anaya, Joaquín, Angel, Gabino, Alvarez, Callejo, Teodoro, Toribio, Victorino, Palomares y Martín; éstos lucieron airozas chaquetas de felpa.

A las nueve de la noche volvióse á organizar un segundo baile en el espacioso salón del Consejo, donde la gente formal demostró sus habilidades, bailando con sus respectivas mujeres; figurando en primera línea el simpático y rico propietario don Pedro Torres y su distinguida esposa doña Teresa Juzgado, y divirtiéndose todos admirablemente.

No quiero pase desapercibida la invitación que la ilustrada profesora de primera enseñanza nos hizo á algunos que otros compañeros de profesión, con la amabilidad que la caracteriza, á un delicado banquete.

El «menú» fué exquisito, y en él reinó un gusto refinado.

Mi gratitud á la distinguida dama que tan bien supo cumplir con las leyes de la hospitalidad.—El Corresponsal.

Pinilla Ambroz 24 Noviembre 1902.

Asociación de los Médicos titulares del partido de Segovia

En el día de hoy se han reunido en los salones de la Sociedad Económica, la mayor parte de los Médicos titulares del partido de Segovia y gran número de Médicos libres de esta ciudad. Tiene por objeto la citada reunión celebrar la primera sesión de la junta de partido y cambiar impresiones sobre asuntos que interesan por igual á todos.

Entre los acuerdos adoptados figura el de celebrar en plazo breve un banquete al cual podrán concurrir todos los Médicos, titulares y no titulares, cuyo acto tiene por objeto manifestar pública gratitud y tributar merecido honor á los señores D. Manuel de la Vega y D. Victor Llorente quienes han representado dignamente á la clase médica del partido de Segovia, en la Asamblea de Médicos titulares, recientemente celebrada en Madrid y en la cual tan airoso y merecido colocó el nombre de los Médicos segovianos.

Captura importante

Por consecuencia de un intento de robo en el pueblo de Mejeces de Iscar, fueron detenidos en la noche del día 20 del mes actual, Miguel Troncoso, Andrés N., Eusebio Velasco Obajero y Julián Martín (a) el Gorro.

Al tener noticia del hecho el activo é inteligente comandante del puesto de la Guardia civil de Chañe, don Nicolás Trapero Díez, en unión del guardia segundo, Juan Casia Martín, se puso en comunicación con los detenidos, dando por resultado el esclarecimiento del importante robo cometido el día 5 de Octubre último, en la casa de don Sotero Pilar, de Campo de Cuéllar, por declaración de los mismos.

Según noticias fidedignas, se concertó el robo en el domicilio de Eusebio Velasco, residente en Valladolid, en Septiembre próximo pasado; tuvo su residencia en Campo y vivió en una casa inmediata á la del señor Pilar; esta circunstancia hace creer fues conocido de tal propósito el antes mencionado Eusebio; le acompañaron en la comisión del delito, Miguel Troncoso, Julián Martín, Mariano Vega, preso en la actualidad en la cárcel de Valladolid, y Mariano Merino Verdugo, que ha sido detenido en Madrid.

Desde la fecha citada, cinco de Octubre, sospeché el cabo señor Trapero, que el autor del robo había sido Eusebio Velasco y con acierto, digno de toda alabanza, empezó las gestiones que han dado por resultado el éxito apetecido.

Merece plácemes y elogios la insistencia y constancia con que el cabo señor Trapero ha venido trabajando hasta poner las cosas y personas en el lugar que corresponde, llenando de júbilo y satisfacción á las atribuladas y honradísimas familias de dos desgraciados que están presos en

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 27
Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.
Idem en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.
Centeno á 30.
Cebada á 26.
Cerdos, en canal á 16, 16'25 y 16'50 los 11 kilos.
Barcelona 26
El mercado sigue desanimado y los precios fijos, por la continua falta de compradores.
Las operaciones, pues, han sido muy difíciles de concertar.
Se vendió una partida de trigo de Salamanca, después de una laboriosa negociación, á 42 reales.
Han llegado por ferrocarril 51 vagones del mismo grano.
El Corresponsal.

Entraron 1.000 fanegas de trigo.
He aquí los precios que rigieron en este mercado:
Trigo candeal, á 42.
Hembrilla á 42.
Blanquillo á 42.
Trigo rojo á 40.
Centeno á 28.
Cebada á 28.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 160.
Garbanzos regulares á 140.
Id. medianos á 100.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. tercera á 13.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 52.
Vino blanco á 13.
Tinto á 10.
Pielés de cabrito á 96 reales docena.
De cordero á 93.
El corresponsal.

Trigo á 40'50 reales fanega.
Centeno, á 27 reales.
Cebada á 23.
Avena á 17.
Garbanzos, de 130 á 170
Muelas á 50.
Yeros á 38.
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.
De segunda á 14
Id. de tercera á 13.
Panadera á 14'50.
Harinilla á 22.
Salvado á 12.
Vino tinto á 13 reales cántaro
Aceite á 52.
El corresponsal.

Medina del Campo 26
Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Los campos buenos.
Tiempo frío.
El corresponsal.

Entraron 200 fanegas que se pagaron de 42 á 42'25.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:
Trigo superior 100 fanegas á 42'50 reales las 94 libras.
Idem bueno 150 fanegas á 42'50 reales.
Centeno,—100 á 26'50.
Avena 30 á 17
Algarrobas 20 á 30.
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.
Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.
Idem corrientes á 32 y 1/2.
Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.
Tendencia del mercado á la baja.
El corresponsal.

Aranda de Duero (Burgos) 25
Tiempo de lluvias.
Tendencia sostenida.

Dueñas (Palencia) 25
He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:
El corresponsal.

Arévalo 26
Entraron 365 fanegas.
Trigo á 43 reales las 94 libras.
Tendencia firme.
Los campos buenos.
Temporal de lluvias.
El corresponsal.

Peñafiel 26
Entraron 400 fanegas de trigo.
Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras.
Común á 41.
Centeno á 29.
Cebada á 25.
Algarrobas á 30.
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.
Tendencia floja.
El corresponsal.

Valladolid 26
Trigos.—En los almacenes del Canal
El corresponsal.

la cárcel de partido, por haber estado al servicio del Señor Pilar y creoles complicados en el robo; ahora quedará probada su inocencia y su conducta tan limpia como antes de traspasar los temibles umbrales de la cárcel; se llaman Santiago Arranz, de Arroyo, y Federico Mozo, de Campó de Cuéllar.

Los pueblos del Carracillo están de enhorabuena al descubrirse los autores del robo de Campo de Cuéllar y pueden vivir tranquilos, contando en la guarda y custodia que de sus bienes y personas hacen los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia civil del puesto de Chañe, dirigidos por su celoso e inteligente comandante.

NOTICIAS

Instrucción pública

El 24 del actual se abrió la escuela nocturna de adultos en Cabeznela, bajo la dirección del profesor D. Pedro Martín.

—Se ha recibido un cheque de 625'91 pesetas para pago de cantidades adeudadas por jubilaciones y orfanidades, á doña Fernanda Calleja, D. Alejandro, doña Leonarda, D. Félix, doña Dolores y doña Felisa Sanjuan.

—Se recibieron hoy presupuestos escolares de Lastrilla, Lastras de Cuéllar, Montejo de Arévalo, Honrubia, Saldaña y Castroserna de abajo.

El subdelegado de Medicina del partido de Santa María de Nieva ha participado oficialmente que en absoluto carece de fundamento ciertos rumores propalados acerca de la existencia de una enfermedad epidémica en algún pueblo de aquel partido.

Ayer llegó á Segovia procedente de Madrid, saliendo inmediatamente para Cuéllar, nuestro querido amigo el rico propietario, D. Mariano Matesanz, á quien acompañaba su distinguida familia.

Ha quedado apto para el ascenso, el archivero tercero con destino en el Archivo general militar, D. Agustín Cárnovas Frutos.

Ha sido destinado como interventor al Parque de Artillería de Segovia, el Comisario de Guerra de segunda clase, D. Mariano Ortiz Herrero, que prestaba sus servicios en la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Desde la Sucursal del Banco de España en esta provincia, ha sido trasladado á la de Bilbao, el oficial D. Ubaldo Medina.

Lamentamos la ausencia de tan inteligente funcionario.

Hoy se han cursado por el Gobierno civil tres comunicaciones suscritas por el Sr. Alcalde de esta ciudad y dirigidas á los ministros de Agricultura, Gobernación y Gracia y Justicia, en las cuales se da cuenta de los grandes abusos que se vienen cometiendo impunemente en el monte «Pinares Llanos», perteneciente á la Comunidad de Segovia y enclavado en la provincia de Avila.

De desear es que dichas comunicaciones produzcan el resultado apetecido, pues á la cuenta son verdaderamente escandalosos los abusos á que nos referimos.

Por estar ligeramente enfermo hoy no ha asistido á su despacho el señor alcalde D. Eulogio Martín Higuera.

De la firma se encargó el Sr. D. Gonzalo Terradillos.

Por el Gobierno civil se ordena la busca y captura, que interesa en exhorto telegráfico el juzgado de Instrucción de Olmedo, de dos sujetos conocidos por «los madrileños», de estatura elevada el uno, con sombrero de copa alta y capa, y el otro pequeño, con capa, chaqueta y boina.

Una boda

En la capilla de Santa Bárbara, de la Catedral, se unieron ayer con los santos y dulces lazos matrimoniales, la simpática señorita Cesárea Sanz y el joven industrial D. Manuel García, hermano de nuestro amigo D. Benito García fiscal suplente de esta Audiencia.

Vestía la novia elegante traje de seda brochado, adornándose con las flores de azahar, y el novio de levita y sobretodo.

Bandijo á los contrayentes el párroco de San Martín, y Regente de la de Santa Bárbara, D. Eugenio Sanz, y fueron padrinos la madre del novio Doña Lorenza Gómez y el tío de la desposada, nuestro buen amigo D. Saturnino Sanz.

Constituyeron las arras, trece onzas de oro, del reinado de Carlos III.

Por lutos de familia sólo asistieron al acto los parientes de los novios y los amigos más íntimos de éstos, entre los que se contaban las familias de D. Mariano González Bartolomé D. Tomás Gómez Olalla, D. Adrián Ramirez y don Bernardo Manzaneres.

Después de la ceremonia se sirvió á los invitados un espléndido almuerzo en casa del acaudalado propietario don Pedro García, padre del novio.

Por la tarde se trasladaron los invitados, en lujosos carruajes, á la estación para despedir á los novios que salieron en el tren correo con dirección á Madrid.

El nuevo matrimonio ha recibido muchos y valiosos regalos.

Nosotros les enviamos el más cumplido parabién, deseándoles una luna de miel interminable.

Esta mañana en el Ayuntamiento se ha celebrado la subasta para el arriendo de los derechos de degüello, sin que hubiera postores.

Mañana á las doce se celebrará otra para arrendar el impuesto sobre puestos en la vía pública.

A pesar de lo voluble del tiempo, no es mala la salud pública en Segovia.

En lo que va de mes se han hecho 22 enterramientos.

Vacantes

Lo está el cargo de secretario del Ayuntamiento de Vegafria, dotado con 500 pesetas anuales.

Las solicitudes en término de 15 días.

—También lo está la plaza de médico titular de Santiuste de Pedraza, dotada con 50 pesetas por asistencia de 4 familias pobres y casos de oficio, y las iguales con los vecinos pudientes.

Las solicitudes también en plazo de 15 días.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Se halla expuesto por término de 3 días en la Administración de Contribuciones, con objeto de que puedan los contribuyentes reclamar contra ellos, los repartimientos para la contribución rústica, pecuaria y listas obratorias del padrón de edificios y solares, formados para el próximo año.

Por el ayuntamiento de Jemuño se ha acordado, con objeto de evitar las quejas de los dueños de ganado trashumante, amojonar todas las vías pecuarias del término de dicho pueblo, en la forma que dispone el reglamento de la Asociación de Ganaderos del Reino.

El primer teniente de infantería, del regimiento Reserva de Segovia, D. Luis Jimeno Aguado, ha sido destinado á la Zona de Badajoz.

Después de permanecer algunos días en Valladolid, á donde le llevaron asuntos particulares, regresó ayer á esta capital nuestro querido amigo el Doctor Gila.

Bajo la presidencia de D. Emilio de Andrés, se ha constituido una nueva junta directiva en la sociedad «El Buen Gusto» instalada en la Casa del Paular.

Está comprobadísimo que el Tópico Sanz, cura los SABANONES.

Ventas: Farmacia Viuda de Sanz, Muerte y Vida 6, y en las principales de España.

Santa Bárbara

La asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, celebrará el día 4 solemne función religiosa en honor de su santa titular.

A las diez y media se celebrará misa sacramental, predicando el Penitenciarío y Director espiritual de la Asociación D. Segundo Badillo, continuando S. D. M. expuesta hasta la tarde que se reservará el Obispo señor Cadena y Eleta.

El altar será decorado convenientemente.

A estos cultos asistirá una escogida capilla.

En la sesión celebrada hoy por la junta de partido, ha sido elegido delegado de partido el presidente de la citada junta D. Matías Gil médico titular de Roda.

A las doce de la mañana de hoy fué curada de una erosión en la mano izquierda y una contusión en la derecha, Venencia Martín Mínguez, de 28 años, casada y domiciliada en la Calle de la Roncha núm. 5.

Según manifestó, le fueron causadas dichas heridas por su marido, en riña

que tuvo con él con motivo de negarse ella á buscar trabajo porque tiene que criar á una hija de 4 meses.

El hombre—según dicen—quiere vivir á cuenta de su mujer, y esta se resiste á ello, como es natural.

Hace mucha falta una ley para los vagos y para los «valientes» que pegan á sus mujeres.

Mañana á las nueve, en la Iglesia de San Millán, se celebrará la misa de privilegio en sufragio del alma de la señora doña Eladia López de Ochoa, viuda de Nebot.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE: Se vende esta acreditadísima marca en frascos corrientes y de lujo de 3 á 28 reales en todas las perfumerías farmacias y droguerías.

Botella de litro 5'50 pesetas, un garrafón de dos litros á 4'25 pesetas litro, de 4 litros á 4 pesetas. Los garrafones que valen dos pesetas, de balde, y sirven para agua, aguardiente, aceite, etc.

Mañana en el tren correo de la noche llegará la compañía de zarzuela que ha de actuar durante la próxima temporada, en el teatro Miñón.

Registros de minas

Mister Jorge Butles, súbito inglés domiciliado en Bilbao, ha hecho los siguientes en la provincia de Segovia, con fecha 24 del actual:

Uno de cobre, con 36 hectáreas, titulado «San Antonio», en término de Honorata y paraje Ermita de San Antonio.

Y otro del mismo mineral, y otros, con 48 hectáreas, nombrado «Spencer», en terrenos del Sr. Conde de Giraldeh, término de Vegas de Matute.

Don Leandro de Orduña, vecino de esta ciudad, también ha registrado en el día de hoy, 16 hectáreas de mineral de cobre con el título de «Dolores», en término de Ortigosa del Monte y paraje «Cuesta de las Rozas».

El servicio de correos

El Administrador principal de Correos de esta capital, en su constante deseo de que el público disfrute de cuantos beneficios sean compatibles con la buena marcha de los servicios que afectan á la misma, ha tenido á bien disponer que desde el día 1.º de Diciembre próximo las horas que han de regir para la imposición y entrega de pliegos con valores declarados, objetos asegurados, paquetes postales de y para Tánger y certificados ordinarios, sean de 10 á 12 mañana y de 2 á 3 tarde.

Lo que se hace público por medio del presente aviso para conocimiento de los interesados.



CRÈME SIMON
POUDRE SAVON

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito dos nacimientos. Defunciones, ninguna.

Después de permanecer algunas horas en esta población, han regresado á Santa María de Nieva, nuestros buenos amigos, D. Atilano Esteban, D. Carmelo Velasco y D. Victorio Gozalo.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Ruego se digne dar cabida en el periódico de su digna dirección, á los siguientes párrafos:

En el periódico local *E. Adelantado de Segovia*, al reseñar la función del domingo último celebrada en el Teatro Miñón, con el epígrafe «Teatralerías», dice el Sr. M. de Z. que la plebe desbordada llenó palcos, anfiteatro y paraíso, frase muy poco correcta á nuestro entender y que nos ha molestado á los que por no tener sitio en nuestra localidad, tuvimos que ocupar uno de los palcos.

Esto lo hicimos después de exponer las razones á la empresa, la cual viéndose en un compromiso por tan justas reclamaciones, accedió á que ocupáramos uno de dichos palcos.

El Sr. M. de Z. da poca menos que á entender que aquello fué la invasión de los bárbaros.

Con esa frase tan respetuosa se fustiga al pueblo que paga lo que puede, y es digno de las mismas consideraciones que la aristocracia.

Es una justa aclaración que sometemos al buen juicio de todos los que por no tener sitio en que colocarnos como es muy justo ocupamos sitios que no nos perecen y los que según el Sr. M. de Z. formamos la plebe desbordada.

Le anticipo las gracias s. s. q. s. m. b. J. M. Segovia y Noviembre 26 1902

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 5 tarde.

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta estuvo en Palacio dando cuenta al rey de la terminación del debate.

El Sr. Veragua llevó notas de los acuerdos tomados por la junta organizadora de la Escuadra.

También llevó algunos decretos que dependen de su ministerio y que carecen de interés.

De política

Antes de empezar la sesión en el Senado el Sr. Sagasta ha conferenciado muy detenidamente con el Sr. Montero Ríos, en el despacho de éste.

Parece que han hablado de la conveniencia de suspender el debate político en la alta Cámara hasta mañana.

La nota del Vaticano

El Sr. Almodóvar ha manifestado que ha recibido noticias del Vaticano en que le dicen que ya ha sido contestada la última nota del gobierno español respecto á las asociaciones religiosas.

La contestación viene por correo y en cuanto sea recibida se dará cuenta de ella al Presidente y á los ministros.

Nada se conoce de los términos en que esté redactada la referida contestación y si algo se sabe se guarda reserva, porque nada se ha traslucido que pudiera dar lugar á ampliar estas noticias.

Senado

La primera parte de la sesión ha trascurrido sin ningún interés.

El aplazar el debate político para mañana ha quitado animación á la sesión de hoy.

Congreso

También empieza aquí la sesión sin interés.

El señor Lerroux se levanta y empieza á hablar de la situación de Cataluña.

Dice que esto es motivo para un nuevo debate mucho más importante que el político que ha pasado.

Enérgicamente censura al gobierno por la conducta que sigue en Cataluña, afirmando que nos espera otro desastre como el de la pérdida de las colonias.

La Cámara se va animando y se escucha con interés al orador.

Este continúa diciendo, que el Gobierno, en vez de mandar leyes que arreglen la cuestión en Cataluña, envía guardia de seguridad, que sólo sirve para exasperar más los ánimos.

Afirma que la situación es muy grave y censura al gobernador civil de Barcelona que con sus medidas fuera de toda razón ha aumentado la gravedad de ella.

La insistencia con que habla de los pasados desastres y pérdidas de las Antillas, interesa vivamente al Congreso.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..... 73'50
Amortizable al 5 por 100.... 93'60
Acciones del Banco..... 487'75
Acciones de Tabacos..... 408'50

CAMBIOS

París á la vista..... 32'45
Londres á la vista..... 34'46

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 28

San Gregorio III, papa, San Esteban, San Valeriano y San Urbano.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Luna no Gorila

(La solución mañana)

(Solución al jerooglífico comprimido): MARAVILLA

La Moderna

Sastrería (con paños) de Badillo
PLAZA MAYOR, NÚMERO 2

(Casa contigua á la de Ayuntamiento)

Se ha recibido ya de las más importantes fábricas de España, un variado y abundante surtido de paños para la estación invernal.

Esta casa procura siempre acomodarse en todas sus operaciones á las circunstancias, deseos y aficiones de los segovianos, pudiendo asegurar que cuantos se enteren por sí mismos de la novedad, elegancia y buena clase de los géneros, así como también de la confección esmerada de prendas y sus módicos precios, serán sin vacilación parroquianos de La Moderna.

Los géneros para trajes tales son de calidad inmejorable, y á la economía de precios se añade la ventaja del pago convencional.

Extiende también su acción La Moderna á la distinguida clase militar, que será servida con la puntualidad, delicadeza y buen gusto que se merece.

IMPERMEABLES

marca CHRISTIAN. Único representante en Segovia, Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.

La Panificadora

En la Panificadora Segoviana se venden harinas y piensos á los precios siguientes:

Harina extrafina 1.ª Ptas.
superior..... 0'50 kg.
Harina de segunda. 3'50 arroba
Harina de tercera..... 3'25 id.

PIENSOS

Cabezuela de 1.ª..... 7 fanega.
Idem de 2.ª..... 5'50 id.
Salvado superior..... 3 id.

Anuncio

En pública y extrajudicial subasta, se venden dos casas, juntas ó separadas, sitas en la calle de San Francisco número 22 y de Cantarranas número 14, de esta ciudad.

El remate se celebrará el día 6 de Diciembre próximo, de once á doce de su mañana, ante el Notario don Gregorio Sáez y Sánchez en su domicilio Plazuela de la Reina Doña Juana número 2, en cuyo punto se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de las fincas.

Ama de cría

Soltera, leche fresca, para casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP. SRES. CEBRIAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS LOS TIROLESES

Montes, fotografo. - Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6. - SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 25.552 VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa...

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinos y Rabanado...

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Deposito central 25, MONTERA,

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE todas clases y leñas para estufas.

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes Cok picado, Piedra, Encina, Leña de encina, and Leña de roble.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de pña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPOSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.-Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela...

Especialidad en luto; modelos de Paris en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael. - MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivéneza y roob antisifilítico - Costanzi.



Angelo Costanzi Diputación, 435, et.º Barc.º

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi.

Máquina Singer

Se vende una en buen uso y de excelentes condiciones.

Calle de Ortiz de Paz, número 3.



Pérdida

El día 25 por la tarde se perdió una pieza de trenilla de adorno de vestido, color gris.

Se agradecerá la devolución y se gratificará en la Administración de este periódico.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en la Administración del DIARIO.

Anuncio

Se arriendan pastos para ganado lanar en jurisdicción de Navas de Riofrio y de la propiedad de Don José de Bouigny Pérez, para 600 ó 700 cabezas de invierno y 2.000 de primavera...

Para tratar, con Gregorio Miguel González, en La Losa.

Tintas Martz

La mejor de las tintas en polvo. La más barata, conservándose siempre fluida y de un negro superior. Con un paquete de 50 céntimos se hacen dos litros de tinta buena.

Librería del DIARIO DE AVISOS.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esoro-tulismo, etc. Frasco 2/50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedito, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 68, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarola: Farmacia de Gómez García.

Advertisement for Lacale, Ca. featuring various goods like correaes, cuero, pelo de camello, balata, algodón, goma, cáñamo, and accesorios para correaes.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

Cómo purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO. - Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. - Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita sus condiciones terapéuticas tampoco. - Hecho el análisis por Mr. Hardi, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, legas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes. - Su gran canal de agua, que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos. - Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de dos millones de purgas.